



# La Santa Sede

---

## **MENSAJE DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II CON OCASIÓN DE UN ENCUENTRO ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN «PATH TO PEACE» SOBRE LOS REFUGIADOS**

*A su excelencia,  
señor René Valéry Mongbé,  
presidente del Comité de conferencias de la fundación «Path to Peace»:*

Con ocasión del encuentro dedicado a la cuestión de los refugiados, entendida como un desafío a la solidaridad, quiero unirme con este mensaje a su deseo de hacer que se oiga en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas la voz de las víctimas de muchas vicisitudes de nuestra época. La vocación de esta organización internacional es precisamente la de manifestar en su máximo nivel la voluntad de cooperación y solidaridad de las naciones en el mundo. Por su misma naturaleza, está llamada a velar por la protección de los derechos fundamentales de todos los seres humanos, así como por la búsqueda de la paz y el desarrollo de todos los pueblos. Los diferentes continentes conocen actualmente la tragedia del desarraigo brutal de millones de personas como consecuencia de conflictos armados, rivalidades étnicas, violaciones de los derechos humanos más elementales, persecuciones religiosas y catástrofes naturales o desastres ecológicos provocados por el hombre. Se atenta contra la dignidad inalienable de los refugiados y los desplazados dentro de su mismo país o fuera de sus fronteras, se hiere su cuerpo y su espíritu y se pisotean sus derechos, al tiempo que los responsables de estas injusticias permanecen en la impunidad. En los ojos de los refugiados, sobre todo en los de las mujeres y los niños, he podido ver el sufrimiento de vidas destrozadas y la angustia de expectativas frustradas. Sus manos tendidas hacia mí en algunos de los numerosos países que he visitado me llaman a sostener su esperanza, a clamar justicia para ellos y a repetir al mundo que tienen derecho a una casa, una tierra y una cultura, y a gozar de ellas pacífica, libre y dignamente. Como he declarado en muchas oportunidades, el sufrimiento de los refugiados es «una plaga típica y reveladora de los desequilibrios y conflictos del mundo contemporáneo» (*Sollicitudo rei socialis*, 24). Habéis elegido como punto de partida para vuestra reflexión el documento pastoral publicado por el Consejo pontificio «Cor unum» y el Consejo pontificio para la pastoral de los emigrantes e itinerantes, que lleva por título: Los refugiados, un desafío a la solidaridad. Este documento muestra una vez más el interés que la Santa Sede tiene por este problema. En colaboración con numerosas personas de buena voluntad, la Iglesia acompaña a los refugiados en su exilio, gracias a sus voluntarios, sacerdotes religiosos, religiosas y laicos, quienes les brindan su ayuda, contribuyen a la educación de los niños, aseguran una asistencia pastoral y comparten diariamente su vida.

Todas estas personas generosas y las organizaciones que han creado dan testimonio de solidaridad humana y de amor dirigido a los más pequeños de nuestros hermanos y hermanas, testimonio que muestra el camino que hay que seguir. La comunidad internacional, que sigue trabajando para solucionar las consecuencias de decenios de enfrentamientos ideológicos, debe afrontar al mismo tiempo nuevos desplazamientos masivos de poblaciones provocados por nacionalismos exacerbados, inestabilidad política y luchas tribales. Algunas guerras se desencadenan precisamente para provocar nuevos éxodos de poblaciones recurriendo a la estrategia inmoral de la limpieza étnica. Existe la tentación de cerrar las puertas, de negar la acogida e, incluso, de permanecer indiferentes y acostumbrarse a la situación desesperada y a la muerte lenta de millones de refugiados, cuya presencia constituye un signo evidente de incapacidad de dominar la violencia y de ruptura de la fraternidad. Vosotros sabéis, no obstante, que sólo el camino de la reconciliación y el diálogo conduce a la paz y permite restablecer las relaciones armoniosas. El documento que estudiáis nos lo recuerda: «Seguirá habiendo refugiados víctimas del abuso del poder mientras las naciones no se apoyen en una capacidad de aceptarse cada vez más en la diversidad...» (n. 8; cf. *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 9 de octubre de 1992. n. 6). Hoy más que nunca la comunidad internacional está llamada a construir un mundo más justo y humano en el que se consolide la paz, se respete a las minorías y las personas puedan gozar de la libertad de practicar su religión, vivir sin temor en su hogar y en su país, y disponer de medios adecuados para la subsistencia de su familia. Al mismo tiempo, debe continuar la ayuda a los refugiados, así como el desarrollo de la protección jurídica de los diferentes grupos de personas obligadas a desplazarse. Observo con satisfacción que se han producido progresos. Gracias a los numerosos organismos que se dedican a ellos —en primer lugar, el Alto Comisionado para los refugiados—, la mayor parte de los refugiados que se encuentran en los países en vías de desarrollo recibe asistencia en forma de ayuda urgente. Pero los mismos organismos procuran aportar también un apoyo económico y político al desarrollo tanto de los países de origen, para hacer realidad el derecho al retorno, como a los países de acogida, para facilitar una eventual integración. Un elevado número de Estados admiten ahora la legitimidad de un estatuto internacional para los refugiados y la necesidad de contribuir a pagar el precio de su puesta en práctica concreta. Sin duda alguna, reflexionad acerca de la importancia siempre actual del derecho de asilo, del derecho a instalarse en una nueva tierra y del derecho a regresar voluntariamente a la propia patria. Comprenderéis que la ayuda humanitaria, por necesaria que sea, no puede reemplazar a la acción política. Para resolver el problema de los refugiados, se requiere la solidaridad de todos —Estados, organizaciones no gubernamentales y personas— a fin de romper el silencio o la indiferencia, impedir el genocidio de poblaciones enteras y llegar a una solución política de los problemas de fondo que desgarran a gran parte de la familia humana. En los umbrales del tercer milenio, deseo lanzar un llamamiento urgente para que se difunda por doquier un espíritu de acogida y solidaridad generosa en el respeto a los derechos de todos los seres humanos. Si existe la decisión de obrar con este espíritu, será posible colaborar eficazmente y utilizar los medios disponibles para proteger a los refugiados, se encontrará también la energía indispensable para aliviar los sufrimientos infligidos a las personas obligadas al desarraigo; y se preparará un futuro en el que no haya refugiados. Al desearos vivamente que vuestra reflexión y vuestros llamamientos sean comprendidos y recibidos ampliamente, encomiendo vuestros trabajos a la gracia misericordiosa del Señor, a quien pido que os bendiga a vosotros y a todos los refugiados del mundo a los que deseáis servir. *Vaticano, 5 de marzo de 1993*